Staff
AGENCIA REFORMA
CD. DE MÉXICO.- Luego del fallo de la Corte que ordenó liberar a Florence Cassez, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, dijo que se debe investigar y sancionar a quienes propiciaron el montaje que llevó a la liberación de la francesa.

“Debe haber alguna investigación porque a propósito de llevar ante la justicia pruebas ilícitas, como fueron calificadas por la Suprema Corte de Justicia, pues se propició un enjuiciamiento indebido en contra de esta persona (Cassez) y se resolvió otorgarle la libertad y esto es un actuar indebido por parte de funcionarios públicos responsables que tienen que ser investigados y por supuesto sancionados”, puntualizó.

En entrevista con Radio Red, lamentó que las fallas en el procedimiento penal de la francesa hayan propiciado su libertad.

“Debe haber alguna investigación porque a propósito de llevar ante la justicia pruebas ilícitas, como fueron calificadas por la Suprema Corte de Justicia, pues se propició un enjuiciamiento indebido en contra de esta persona (Cassez) y se resolvió otorgarle la libertad y esto es un actuar indebido por parte de funcionarios públicos responsables que tienen que ser investigados y por supuesto sancionados”, puntualizó.

“Es un fallo que sin duda tiene un gran impacto en materia de justicia particularmente porque ahora observamos cómo en este tema las víctimas que sufren las consecuencias de delincuentes pues ahora también tienen que enfrentar las consecuencias de una justicia que no logra debidamente acreditar las responsabilidades de quienes cometen un delito y que por fallas procedimentales propicia la libertad de los delincuentes, situación, sin duda, lamentable”, dijo.

El Ombudsman dijo que este caso abre la puerta para una procuración de justicia con mayor responsabilidad.

“Se abre la puerta, sin duda, para un nuevo debate y una nueva orientación de la justicia en donde quede muy claro a la autoridad encargada de investigar los delitos que cualquier falla que cometan va a beneficiar al delincuente y va lastimar de nueva cuenta a las víctimas”, expuso.

“Tiene que asumirse el tema de la procuración de justicia con mucha mayor responsabilidad en donde las cosas se hagan de manera adecuada siempre tratando de proteger a las víctimas, pero particularmente tratando de no dejar situaciones de procederes indebidos que favorezcan a los delincuentes”.